

CROMALIVE S. A.

9 de Octubre No. 2009 y Los Ríos
Edificio el Marqués Piso 6 Ofic. 2
Teléfonos No. 2450018 - 2450161

Guayaquil, Junio 30 del 2003

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE CROMALIVE S. A.**

Ciudad

De mis consideraciones:

Tal como lo dispone la Ley de Compañías y demás resoluciones, pongo a consideración el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del año 2002.

Durante el citado ejercicio, no se generaron rentas ordinarias; el ingreso que se registra en el Estado de Pérdidas y Ganancias corresponde a una operación extraordinaria. Este ingreso no logró cubrir los costos y gastos incurridos durante el período del ejercicio, por lo que el resultado neto no es favorable.

Se espera que en el próximo ejercicio se vuelva a las actividades que generen los ingresos ordinarios de la actividad de la empresa. Es todo cuanto puedo informar sobre el ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del año 2002.

Muy atentamente,

Mathilde Espinel M. de Santos
Mathilde Espinel M. de Santos
Gerente General

cc: file

- 4 JUL 2003

